

C. LIC. RAUL VARGAS RODRIGUEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. XVI AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA HACE CONSTAR Y

CERTIFICA:

QUE EN EL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, SE ENCUENTRA UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:-----

ACTA No. 87.....EL CABILDO APRUEBA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: EN ATENCIÓN AL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DL CATASTRO INMOBILIARIO, SE COMENTO LO SIGUIENTE:

EL C. CONSTANTINO LEÓN GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL REGLAMENTO DEL CATASTRO INMOBILIARIO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- | | |
|--------------------------------|---------|
| C. CONSTANTINO LEON GUTIERREZ | A FAVOR |
| RODOLFO MONTIEL TORRES | A FAVOR |
| ANTONIOARMENTA LOMELI | A FAVOR |
| JESÚS JORGE VARGAS LARA | A FAVOR |
| JULIA RODRIGUEZ HERRERA | A FAVOR |
| JOSE RAFAEL DIAZ RUELAS | A FAVOR |
| J. GUADALUPE DEL TORO CARDENAS | A FAVOR |
| GERTRUDIS MEJIA GARCÍA | A FAVOR |
| ALEJANDRO MONTELLANO TRILLAS | A FAVOR |
| EDUARDO CÓRDOVA GUIRADO | A FAVOR |
| LIC. JOSE LARA GARCIA | A FAVOR |

HABIÉNDOSE EMITIDO ONCE VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA MODIFICACION AL REGLAMENTO DEL CATASTRO INMOBILIARIO PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTICULO 4- PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE ORDENAMIENTO Y DEMÁS APLICABLES, EL VALOR CATASTRAL SERÁ EL QUE DETERMINE EL CONSEJO DEL CATASTRO INMOBILIARIO EL CUAL DEBERÁ CORRESPONDER AL VALOR REAL O DE MERCADO.

ARTICULO 20-.....

I.....
II.....

XVII- UN REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE VALUACIÓN DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

Tecate, Baja California a 26 de noviembre de 2001.



ATENTAMENTE:
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

SECRETARIA GENERAL

C. LIC. RAUL VARGAS RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL DEL XVI AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.